



## “Concurso de Proyectos”

### Oficina de Proyectos

La Oficina de Proyectos tiene como parte de sus objetivos, incentivar y acompañar el desarrollo de distintos proyectos sociales en sus distintas etapas. Para ello se propone:

- Asesoramiento a las iglesias conforme a sus demandas (Personería jurídica, programas de gobierno, diseño conjunto de proyectos sociales, entre otros)
- Información respecto de las distintas convocatorias que surgen.
- Capacitación permanente conforme a las demandas de las iglesias.

### **Se encuentra abierto el llamado a concurso para Proyectos CUI-DAR 2018.**

#### **1- ¿Quiénes pueden participar?**

Todas las Iglesias Evangélicas afiliadas a la Confederación Evangélica Bautista Argentina que cumplan con los requisitos solicitados.

#### **2- Categorías**

Pueden presentarse proyectos en cualquiera de las cuatro categorías mencionadas a continuación:

- Niñez, adolescencia y familia
- Adultos Mayores
- Maltrato y Violencia
- Discapacidad

En cualquier caso, el proyecto debe tener como **objetivo principal**, el **cuidado integral** de las personas, conforme a cada categoría en cuestión.

*¿Qué se entiende por cuidado?*

**Cuidado es la acción de cuidar** (preservar, guardar, conservar, asistir). Ocuparse de una persona o grupo de personas que requieren de algún tipo de atención o asistencia, estando pendiente de sus necesidades y proporcionándole lo necesario para que esté bien o esté en buen estado. Procurar la vigilancia o las atenciones necesarias para evitarle/s algún mal o peligro.



*En este caso, nos referimos al cuidado desde la perspectiva cristiana partiendo de Dios como el Cuidador por excelencia:*

*Salmo 121.3 No permitirá que tu pie resbale; no se adormecerá el que te guarda*

*Salmo 23.1 El Señor es mi pastor, nada me faltará.*

*Mateo 10.30-31 Y hasta los cabellos de vuestra cabeza están todos contados.*

*En Génesis 4.9 Dios pide cuentas por el cuidado del prójimo: Luego el SEÑOR le preguntó a Caín:— ¿Dónde está tu hermano? ¿Dónde está Abel? —No lo sé —contestó Caín—. ¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?*

*El concepto bíblico de cuidado contempla **la integralidad** del ser humano (en su aspecto físico- mental- social- espiritual)*

### **3- Cupos**

Se seleccionarán dos proyectos por categoría. Los mismos serán compensados con:

- 1º Premio: \$ 10.000,-
- 2º Premio: \$ 5.000,-

### **4- Plazos para la presentación**

Los proyectos serán aprobados en dos etapas: Mayo y Julio. La fecha de cierre de los proyectos es:

- a- Para proyectos sobre:
  - Niñez, adolescencia y familia
  - Maltrato y Violencia

Del 01 de Marzo hasta el 20 de Abril.

- b- Para proyectos sobre:
  - Adultos Mayores
  - Discapacidad

Del 01 de Mayo hasta el 20 de Junio.

### **5- Presentación**

La presentación quedará efectuada cuando se complete el formulario y adjunten vía email la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción
- Cronograma



- Carta firmada por el Pastor y responsable del proyecto o Acta de Asamblea que apruebe la presentación del proyecto

#### **6- Requisitos**

- Presentación de la documentación correspondiente (Formulario, cronograma y carta del Pastor)
- Cuota de afiliación al día (y, en caso de ser obra misionera, cuota al día de la Iglesia Madre).

#### **7- Criterios de selección**

- Originalidad
- Alcance de cobertura
- Impacto
- Posibilidades de continuidad

#### **8- Comisión evaluadora**

La misma estará conformada por el personal técnico y miembros del Área de Acción Comunitaria.

Podrán participar las obras nuevas, siempre y cuando cumplan los requisitos mencionados, hayan completado correctamente los formularios correspondientes y si correspondiere, sus iglesias madres estén al día con la cuota de afiliación de Confederación

También se considerarán con prioridad alta aquellas Iglesias que se encuentren actualmente trabajando en la temática.

#### **9- Compromiso de la iglesia u obra misionera que ha sido adjudicataria de un premio**

Documentar la ejecución del proyecto a fin de ser compartido a las Iglesias de todo el país a través de la sección **“Mi Iglesia cuenta... Su compromiso social”**.